



Libertad y Orden

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX –
8240151**

**CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)**

AVISO

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SE FIJA HOY 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACIÓN	2020-00285-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	SANTA ROSA - CAUCA
ACTOS	DECRETO No. 137 DEL 13 DE ABRIL DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN INSTRUCCIONES Y DISPOSICIONES PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA DE LA MEDIDA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO ADOPTADA A NIVEL NACIONAL MEDIANTE DECRETO 531 DEL 8 DE ABRIL DE 2020, A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA, ANTE LA PROPAGACION DEL COVID19, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
MAGISTRADO	NAUN MIRAWAL MUNOZ MUNOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a.m, de hoy **29 DE ABRIL DE 2020** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario